



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**

LCDO. FRANCISCO J. DOMENECH  
SECRETARIO DE LA GOBERNACIÓN

**EXPRESIONES OFICIALES**  
**SECRETARIO DE LA GOBERNACIÓN**  
**LICENCIADO FRANCISCO J. DOMENECH**

**(San Juan, Puerto Rico – 10 de julio de 2026)** “Rechazo de plano todas y cada una de las alegaciones presentadas anoche por el exsecretario del Departamento de Desarrollo Económico (DDEC), Sebastián Negrón Reichard y Ernesto Zayas, exdirector de la oficina de incentivos del DDEC, por estar plagadas de mentiras, medias verdades, documentos acomodaticios, caracterizaciones subjetivas y tergiversaciones. Estos, presentan conclusiones que deberán ser evaluadas a la luz de la evidencia y del debido proceso de ley.

Estas alegaciones falsas, que básicamente son lo mismo que habían presentado Negrón Reichard y Zayas en sus cartas no juramentadas, responden a un acto de desesperación por el exsecretario del DDEC, sin fundamentos legales ni elementos creíbles, carentes de evidencia objetiva, que no sea la propia que ellos han creado. Esto, luego de que el pasado 17 y 22 de junio este servidor radicara dos declaraciones juradas, totalmente fundamentadas con hechos objetivos constatables por un voluminoso archivo de evidencia documental producidas por otras entidades gubernamentales. Cuando concluya este proceso quedará meridianamente claro que el exfuncionario del DDEC claramente cometió actos contrarios a la ley y la ética.

Reitero que existen procesos investigativos establecidos por el PFEI bajo nuestro ordenamiento jurídico y será dicho foro el llamado a evaluar cualquier alegación con la seriedad, la evidencia y la objetividad que amerita.

Durante todo momento he actuado conforme a mi deber como secretario de la Gobernación: velar por el cumplimiento de la ley, proteger la integridad de las instituciones públicas, asegurarme que se implementen las instrucciones sobre la política pública de la Gobernadora, salvaguardar el debido proceso de ley que le asiste a todos los servidores públicos y asegurar que las determinaciones del Gobierno se tomen dentro del marco legal, reglamentario y ético aplicable.

Confío plenamente en que los hechos serán evaluados por las autoridades competentes y que, una vez ese proceso concluya, prevalecerá la verdad objetiva.

Por el momento, estas serán las únicas expresiones que realizaré sobre este tema”.

###

**Contacto:** Yolanda Rosaly / Consultora de Comunicaciones / 787-239-1570